

Fecha de Publicación: 18 de julio de 2016

**Comunicado de Prensa**

**S&P Global Ratings revisa perspectiva de Honduras a positiva por expectativas de una mejora sostenida en la flexibilidad fiscal; confirma calificaciones de 'B+' y 'B'**

Contactos analíticos:

Omar de la Torre Ponce de León, Ciudad de México (52) 55-5081-2870; [omar.delatorre@spglobal.com](mailto:omar.delatorre@spglobal.com)

César M Barceinas, Ciudad de México (52) 55-5081-4439; [cesar.barceinas@spglobal.com](mailto:cesar.barceinas@spglobal.com)

**Resumen**

- El compromiso del gobierno para mantener la disciplina en las finanzas públicas podría continuar mejorando la flexibilidad fiscal de Honduras. Sin embargo, la debilidad de la mayoría de sus instituciones, la delincuencia, y los elevados niveles de pobreza siguen siendo los principales desafíos del país.
- Las reformas al sector de energía continúan avanzando y se ha cumplido con los objetivos establecidos en el acuerdo *Stand-By* firmado con el FMI.
- Revisamos nuestra perspectiva de las calificaciones de Honduras a positiva de estable y confirmamos nuestras calificaciones soberanas de largo y corto plazo de 'B+' y 'B', respectivamente.
- La perspectiva positiva refleja nuestra opinión de que el fortalecimiento en la administración de los ingresos y los controles más estrictos sobre el gasto podrían acelerar una mejora en la flexibilidad fiscal del país y, como resultado, contener el incremento anual esperado en su deuda.

**Acción de Calificación**

Ciudad de México, 18 de julio de 2016.- S&P Global Ratings revisó su perspectiva de la República de Honduras a positiva de estable. También confirmamos nuestras calificaciones soberanas de largo y corto plazo de 'B+' y 'B', respectivamente. Asimismo, confirmamos nuestra evaluación de riesgo de transferencia y convertibilidad (T&C) a 'BB-'.

**Fundamento**

Nuestra revisión de la perspectiva refleja que de mantenerse una mejora fiscal, que incluye la reestructura del sector de energía, y un crecimiento económico favorable, la flexibilidad fiscal del país mejoraría durante los próximos dos años. El cumplimiento exitoso de los parámetros establecidos en el programa de tres años con el FMI, aunado al continuo crecimiento del PIB, podrían fortalecer las finanzas públicas de Honduras y contribuir a contener el incremento anual esperado en la deuda gubernamental, favoreciendo la flexibilidad fiscal.

Las calificaciones de Honduras reflejan la debilidad de la mayoría de sus instituciones, una economía de bajos ingresos y una rigidez cambiaria que limita la política monetaria. Esperamos que la mayor eficiencia en la recaudación de ingresos junto con la reestructura del sector de energía, contengan el déficit fiscal del gobierno general --que incluye las pérdidas del banco central en sus operaciones de mercado abierto y las transferencias presupuestales a empresas de servicios públicos, como la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)-- en 3.5% del PIB durante los próximos dos años. Ello, aunado a un moderado crecimiento económico, debería ayudar a mantener la deuda del gobierno general en 36% del PIB durante el mismo periodo. Estimamos que el crecimiento real del PIB podría alcanzar 3.6% en 2016 y acercarse a 3.7% durante los próximos dos años (equivalente a un crecimiento de 2% en el PIB per cápita), similar al crecimiento de 3.6% en 2015.

La implementación de las medidas sobre el ingreso y el gasto desde 2014, ha reducido el déficit fiscal gubernamental. El gobierno también ha avanzado en las reformas del sector eléctrico mediante la reestructuración de la ENEE. Las reformas implementadas han logrado reducir el costo fiscal de la ENEE en el presupuesto del gobierno central a 0.3% del PIB en 2015 frente a 1.3% el año anterior. Esperamos que la eficiencia en la recaudación de ingresos y los controles al gasto que estarán reforzados mediante la Ley de responsabilidad fiscal que recientemente se promulgó, junto con la reestructura del sector de energía, contendrán el déficit fiscal del gobierno general de Honduras en 3.5% del PIB durante los próximos dos años. Con base en esta tendencia esperada, la deuda neta del gobierno general se estabilizaría en 36% del PIB en 2017-2018.

La combinación de bajos precios del petróleo, elevadas remesas y una continuidad en la consolidación fiscal podrían favorecer una mayor reducción del déficit en la cuenta corriente de Honduras a 6% del PIB en 2016 y 2017. El déficit en cuenta corriente de Honduras continuó mejorando en 2015 al situarse en 6.41% del PIB (frente a 7.4% del PIB en 2014), desde el máximo registrado de 9.6% en 2013. Estimamos que las necesidades de financiamiento externo bruto del país promediarán 94% de los ingresos de la cuenta corriente y reservas utilizables durante los próximos dos años, ligeramente por debajo de 95% en 2015. Dado que se han observado los objetivos del programa económico establecido en el acuerdo *Stand-By* del país con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la confianza de los inversionistas se podría reforzar y se continuará alentando la inversión extranjera directa (IED) en niveles cercanos a 5.7% del PIB para los próximos dos años, financiando en gran parte el déficit de la cuenta corriente.

Las instituciones de Honduras, incluyendo el sistema de pesos y contrapesos entre las ramas de gobierno, siguen siendo generalmente débiles y volátiles. En seguimiento a la resolución de la Suprema Corte en 2015 que permite la reelección presidencial, la nueva regulación electoral que establecerá los límites a los periodos de gobierno y si estos pueden ser consecutivos, aún no se ha definido.

Las rigideces del tipo de cambio siguen limitando la política monetaria del banco central. Honduras ha manejado férreamente su tipo de cambio dentro de una estrecha banda desde 2011, aunque ésta se ha venido ampliando. Con base en el Programa Monetario del Banco Central para 2016-2017, esperamos una depreciación nominal de 6% en este año, con un nivel de inflación que se sitúe dentro del objetivo establecido de 4.5% (más menos 1%), nivel superior al 2.36% de 2015. Los activos y pasivos denominados en dólares en el sistema bancario representan una tercera parte del portafolio de la banca comercial, lo que genera vulnerabilidad ante movimientos pronunciados en el tipo de cambio.

Es probable que la economía de Honduras crezca 3.6% en 2016 y se acerque a 3.7% en los próximos dos años, apoyada por la recuperación de la producción cafetalera y por mayores flujos de entrada de remesas. Las significativas necesidades de desarrollo humano e infraestructura continúan limitando el potencial de crecimiento del país en el mediano plazo. Honduras es un país de bajos ingresos con un PIB per cápita proyectado de US\$2,350 en 2016. Durante los últimos cinco años, el PIB per cápita ha registrado un moderado crecimiento promedio de 1.3% anual. Su economía, pequeña y abierta, está relativamente diversificada entre agricultura, empresas manufactureras de bajo valor agregado, y turismo.

## **Perspectiva**

Esperamos una amplia continuidad en las políticas económicas tras las elecciones nacionales programadas para finales de 2017. También prevemos que, en seguimiento a lo observado, la próxima administración implementará de manera efectiva la recientemente aprobada Ley de responsabilidad fiscal. Asimismo esperamos que continuará la consolidación de los recientes avances en la reestructura de empresas del sector público como la ENEE.

Podríamos subir nuestras calificaciones de Honduras durante los próximos 12 a 18 meses si el gobierno continúa fortaleciendo sus finanzas públicas y, a través de la implementación de medidas para robustecer los ingresos fiscales, se contiene el incremento anual esperado en su deuda.

En contraste, podríamos revisar la perspectiva a estable si se revierte la reciente tendencia de fortalecimiento de las finanzas públicas, o si inesperados acontecimientos políticos deterioran la confianza de los inversionistas y debilitan la perspectiva del crecimiento del país.

El deterioro en la implementación de la reforma del sector de energía, aunado a un debilitamiento en el desempeño fiscal, podría minar la confianza de los inversionistas y afectar las perspectivas de crecimiento. De presentarse y persistir tales tendencias negativas, podrían debilitar las finanzas públicas y llevarnos a una baja de las calificaciones.

## Estadísticas Clave

**Tabla 1**

Honduras: Indicadores principales

	2010	2011	2012	2013	2014	2015e	2016	2017	2018	2019
<b>INDICADORES ECONÓMICOS (%)</b>										
PIB nominal (miles de millones, HNL)	299.29	335.03	361.35	376.54	409.61	445.34	478.55	521.59	568.79	620.88
PIB nominal (miles de millones, US\$)	15.73	17.59	18.40	18.37	19.39	20.15	20.43	21.01	21.61	22.25
PIB Per cápita (000s US\$)	2.0	2.2	2.3	2.2	2.3	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4
Crecimiento real del PIB	3.7	3.8	4.1	2.8	3.1	3.6	3.6	3.7	3.7	3.8
Crecimiento real del PIB per cápita	1.5	1.7	2.0	0.7	1.5	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1
Crecimiento real de la Inversión	1.4	16.9	3.7	(1.9)	(1.4)	9.0	3.6	3.7	3.7	3.8
Inversión / PIB	21.9	26.0	24.6	21.8	22.1	24.1	24.2	24.2	24.3	24.3
Ahorro interno bruto / PIB	17.5	18.0	16.0	12.2	14.6	17.7	18.3	18.5	18.7	18.9
Exportaciones / PIB	45.8	51.3	50.9	47.9	46.9	45.1	46.3	46.6	46.9	47.2
Crecimiento real de las exportaciones	15.7	8.4	9.8	(1.3)	1.6	1.5	3.6	3.7	3.7	3.8
Tasa de desempleo	3.9	4.3	3.6	3.9	5.3	7.3	4.9	5.0	5.3	5.6
<b>INDICADORES EXTERNOS (%)</b>										
Balance de la cuenta corriente / PIB	(4.3)	(8.0)	(8.6)	(9.6)	(7.4)	(6.4)	(5.9)	(5.7)	(5.6)	(5.4)
Balance de la cuenta corriente / ingresos de la cuenta corriente	(6.7)	(11.6)	(12.4)	(14.4)	(11.3)	(9.9)	(8.7)	(8.5)	(8.2)	(7.8)
Balanza comercial / PIB	(16.8)	(17.9)	(16.4)	(17.1)	(15.5)	(15.2)	(15.6)	(15.8)	(15.9)	(16.0)
Inversión extranjera directa neta / PIB	6.2	5.8	4.6	5.4	5.8	5.5	5.6	5.5	5.6	5.5
Inversión de cartera neta / PIB	(0.3)	0.5	0.1	5.5	0.1	(0.0)	0.0	0.0	0.0	0.0
Requerimientos de financiamiento externo bruto / ingresos de la cuenta corriente y reservas utilizables	96.5	98.5	98.9	101.9	97.3	95.5	94.0	93.9	92.6	92.4
Deuda externa neta en sentido estricto / ingresos de la cuenta corriente	(1.0)	1.2	9.2	20.6	19.0	19.7	20.7	22.6	23.6	24.8
Pasivos externos netos / ingresos de la cuenta corriente	45.2	43.9	55.1	74.0	79.7	87.4	93.3	100.5	106.6	112.6
Deuda externa de corto plazo por vencer / ingresos de la cuenta corriente	5.5	4.9	4.0	3.6	4.1	6.1	6.6	7.9	7.8	9.1
Reservas/Pagos de la cuenta corriente (meses)	1.8	2.0	1.9	1.7	2.0	2.3	2.5	2.7	2.8	3.0
<b>INDICADORES FISCALES (% , gobierno general)</b>										
Balance / PIB	(4.9)	(4.8)	(6.2)	(8.5)	(4.6)	(3.2)	(3.6)	(3.5)	(3.3)	(3.1)
Cambio en la deuda / PIB	8.4	4.8	3.5	9.6	4.3	5.0	3.8	4.2	4.2	4.1
Balance primario / PIB	(3.9)	(3.5)	(4.5)	(6.1)	(2.0)	(0.4)	(1.1)	(1.0)	(0.8)	(0.7)
Ingresos/ PIB	16.9	17.0	16.9	17.0	18.7	19.8	20.6	21.0	21.3	21.7
Gastos / PIB	21.8	21.8	23.1	25.5	23.4	23.0	24.2	24.4	24.6	24.8
Gasto de intereses / ingresos	5.7	7.9	10.0	13.8	14.0	14.2	12.2	11.9	11.7	11.5
Deuda / PIB	32.1	33.5	34.5	42.8	43.7	45.2	45.8	46.3	46.7	46.9
Deuda/Ingresos	190.0	197.0	203.9	251.2	233.0	228.1	222.0	220.6	218.8	216.2
Deuda neta / PIB	23.0	25.2	25.6	31.0	32.3	33.5	34.8	36.0	37.1	38.0
Activos líquidos / PIB	9.1	8.3	8.9	11.7	11.3	11.7	11.0	10.3	9.5	8.9
<b>INDICADORES MONETARIOS (%)</b>										
Crecimiento del IPC (Índice de Precios al Consumidor)	6.5	5.6	5.4	4.9	5.8	2.4	4.0	5.4	5.4	5.4
Crecimiento del deflactor del PIB	4.7	7.8	3.6	1.4	5.5	4.9	3.7	5.1	5.2	5.2
Tipo de cambio al cierre del año (ARP/US\$)	19.03	19.14	20.07	20.74	21.51	22.37	23.71	25.13	26.64	28.24
Crecimiento de otros activos de bancos dentro del sector residente no gubernamental	3.1	10.0	16.9	12.5	11.7	10.5	7.7	9.3	9.3	9.4

Otros activos de bancos dentro del sector residente no gubernamental / PIB	48.8	48.0	52.0	56.2	57.7	58.6	58.8	58.9	59.1	59.2
Participación de los activos bancarios en moneda extranjera sobre residentes	17.3	17.7	19.5	20.6	20.8	21.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación de los depósitos bancarios de los residentes en moneda extranjera	28.0	27.6	29.6	29.8	31.9	29.3	N.S.	N.S.	N.S.	N.S.
Crecimiento real del tipo de cambio efectivo	3.6	1.3	(2.1)	(1.0)	2.1	0.4	N/D	N/D	N/D	N/D

El ahorro se define como inversión más el superávit (déficit) de la cuenta corriente. La inversión se define como el gasto sobre bienes de capital, incluyendo plantas, equipo y vivienda más el cambio en los inventarios. Los bancos son otras instituciones depositarias diferentes del banco central, cuyos pasivos se incluyen en la definición nacional de masa monetaria. Las necesidades de financiamiento externo bruto se definen como los pagos de la cuenta corriente más la deuda externa de corto plazo al cierre del año más los depósitos de no residentes al cierre del año anterior más los depósitos de no residentes al cierre del año anterior más la deuda externa de largo plazo que vence dentro del año. La deuda externa neta en sentido estricto se define como el saldo de los financiamientos de los sectores público y privado en moneda local y extranjera de no residentes menos las reservas oficiales menos los activos líquidos del sector público en manos de no residentes menos los créditos del sector financiero a, depósitos con, o inversiones en entidades no residentes. Una cifra negativa indica el financiamiento externo neto. IPC – Índice de Precios al Consumidor. Los datos e índices mostrados en esta tabla son resultado de las propias estimaciones de Standard & Poor's, con base en fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de Standard & Poor's sobre su oportunidad, cobertura, fiabilidad, credibilidad y uso de la información disponible. p-proyección. N.S. - No significativo. N/D - No disponible.

## Resumen de las Calificaciones

**Tabla 2**  
**República de Honduras - Síntesis de los factores de la calificación**

Factores clave de calificación	
Evaluación institucional	Debilidad
Evaluación económica	Debilidad
Evaluación externa	Neutral
Evaluación fiscal: flexibilidad y desempeño	Debilidad
Evaluación fiscal: Deuda	Neutral
Evaluación monetaria	Neutral

*El análisis de Standard & Poor's de la calidad crediticia de un soberano se basa en su evaluación y asignación de puntuaciones de cinco factores clave de calificación: (i) evaluación institucional; (ii) evaluación económica; (iii) evaluación externa; (iv) el promedio de la flexibilidad fiscal y desempeño, y de la deuda, y (v) evaluación monetaria. Cada factor recibe una evaluación en una escala numérica que va de '1' (el más fuerte) a '6' (el más débil). La puntuación fiscal es el promedio de la clasificación de desempeño y flexibilidad fiscal y de la clasificación de nivel de deuda soberana. Sección V. B. del artículo de criterios "Metodología y supuestos para calificar Gobiernos Soberanos", (23 de diciembre de 2014) resume cómo se combinan los distintos factores para determinar la calificación en moneda extranjera, mientras que la sección V. C. detalla cómo se han obtenido las puntuaciones. Este resumen de calificación indica si consideramos que los factores individuales de calificación que figuran en nuestra metodología constituyen una fortaleza o una debilidad para el perfil crediticio soberano, o si consideramos neutrales. Los conceptos de "fortaleza", "neutral" o "debilidad" son absolutos y no en relación con los soberanos en una categoría de calificación dada. Por lo tanto, los soberanos con calificación alta suelen mostrar más fortalezas, y los soberanos con calificación baja, más debilidades. De acuerdo con la metodología de Standard & Poor's para calificar soberanos, un cambio en la puntuación de los factores antes mencionados no lleva en todos los casos a un cambio en la calificación, tampoco un cambio en la calificación indica necesariamente cambios en una o más de las evaluaciones.*

## Criterios y Artículos Relacionados

### Criterios

- [Metodología de Calificaciones Soberanas](#), 23 de diciembre de 2014
- [Methodology For Linking Short-Term And Long-Term Ratings For Corporate, Insurance, And Sovereign Issuers](#), 7 de mayo de 2013.
- [Metodología: Criterios para determinar las evaluaciones de riesgo de Transferencia y convertibilidad](#), 18 de mayo de 2009.
- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009

### Artículos Relacionados

- [Sovereign Risk Indicators](#), 6 de julio de 2016
- [2015 Annual Sovereign Default Study And Rating Transitions](#), 24 de mayo de 2016

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

El comité acordó que la evaluación externa había mejorado y la evaluación de deuda se deterioró. Todos los demás factores de calificación se mantuvieron sin cambio.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de la calificación se describe en la metodología utilizada para esta acción de calificación (vea "Criterios y Análisis Relacionados").

Copyright © 2016 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

*S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.cl](http://www.standardandpoors.cl), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingdirect.com](http://www.ratingdirect.com) y [www.globalcreditportal.com](http://www.globalcreditportal.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).*